

## Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla  
Innova | Agroandaluz

---

### **La Junta sanciona con 2.001 euros al hombre que en febrero lanzó la pava desde el campanario de Cazalilla**

JAÉN, 19 Ago. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Andalucía ha impuesto una sanción de 2.0001 euros al hombre que lanzó una pava desde el campanario de la iglesia del municipio jiennense de Cazalilla con motivo de los festejos de San Blas de este año.

La resolución, a la que tuvo acceso Europa Press, recoge que el pasado 3 de febrero se pudo observar a Francisco José C.L., vecino de la citada localidad, mostrando a cara descubierta el animal por los ventanales del campanario de la iglesia de Santa María Magdalena y haciendo el amago de tirarla en varias ocasiones. Después liberó a la pava por el costado izquierdo desde donde aleteó hasta caer sobre el tejado del templo.

La Consejería de Agricultura y Pesca fundamenta que el lanzamiento de la pava constituye una "infracción administrativa en materia de Protección de los Animales", según la cual se condena el uso de animales en fiestas o espectáculos en los que éstos puedan ser objeto de daños, sufrimientos, tratamientos antinaturales, malos tratos o en los que se pueda herir la sensibilidad del espectador.

La citada infracción cuenta con una calificación jurídica muy grave, tipificada como tal en el artículo 38 e) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, y se considera responsable directo de la misma a Francisco José C.L., al que se le impone la multa de 2.001 euros. Esta es la cuantía mínima que fija la normativa para las infracciones muy graves, cuyas multas pueden llegar hasta los 30.000 euros.

El procedimiento sancionador se inició como consecuencia de las denuncias del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) de Andújar y de la Policía Nacional así como por las interpuestas por la Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (Anpba) y la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda).